



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 216 -2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 22 de Noviembre del 2010

Vistos, la Resolución Directoral N° 291-DG-2010-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°130-2010-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral N° 273-2010-DG-HVLH, se actualizó el Comité de Bioseguridad del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 291-DG-2010-HVLH de fecha 26 de octubre del 2010, se da término a la asignación de funciones del Dr. Augusto Andrés Galarza Anglas, en las funciones de Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario del Hospital Víctor Larco Herrera, mediante Resolución Directoral N° 071-2009-DG-HVLH. Asimismo, se asigna a partir de la fecha de la presente resolución al médico Moisés Abel Pajuelo Romero, con el cargo de Medico III, Nivel 18 las funciones de Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario del HVLH;

Que, en atención al documento del visto, es necesario formalizar el acto administrativo de modificación en relación a la conformación del citado comité con el cago del nuevo presidente;

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica Director y del Sub Director General del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

- **Artículo Primero.-** Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 273-2010-DG-HVLH del 13 de octubre del 2010, relacionado a la conformación de los miembros del **Comité de Bioseguridad del Hospital Víctor Larco Herrera**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios y servidores públicos:

•	Dr. Moisés Abel Pajuelo Romero	Presidente
•	Dr. Javier Rubén Tovar Brandad	Miembro
•	Dr. José Hipólito Ocrosopoma Caballero	Miembro
•	Dr. Walter Hugo Contreras Juárez	Miembro
•	Lic. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Miembro
•	Lic. Florencia Antonia Aléndez Peralta	Miembro
•	T.M. Ivonne Gloria Caballero Enríquez	Miembro





Artículo Segundo.- Queda subsistente los demás artículos de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 130-2010-DG-HVLH, en lo que fuere pertinente.

Artículo Tercero.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19027 R N E 8617

EJMR/EDMD/FJA.

Distribución

- o Dirección General
- o Sub Dirección General
- o Oficina de Asesoría Jurídica
- o Interesados.
- o Interesados
- o Archivo

